



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCVI - Nº 103

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 3 de julio de 2015 a las 11 horas y el 6 de julio de 2015 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 71, finalizado el 31 de diciembre de 2014; 3º) Consideración de la renuncia del Señor Eduardo Cristián Mandiola Parot al cargo de director titular; 4º) Consideración de la gestión del directorio, del director saliente y de la sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014; 5º) Consideración de la remuneración de directores, director saliente y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014; 6º) Consideración de la remuneración del señor Eduardo Chadwik Claro por su gestión como Presidente de la sociedad absorbida Coca-Cola Polar Argentina S.A. hasta su suspensión en su función conforme el artículo 84 de la ley 19.550. Remuneración en exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la ley 19.550; 7º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 8º) Consideración de ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 9º) Consideración de dividendos a pagar aprobados por Asamblea del 21 de abril de 2011, y Actas de Directorio del 26 de junio de 2013 y 20 de enero de 2014. 10º) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 11º) Designación de un director titular en reemplazo del director saliente; 12º) Elección de síndico titular y suplente; 13º) Reforma del artículo 12º del estatuto social referido a la fiscalización de la sociedad; y 14º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - 9783 - 10/06/2015 - \$ 3.516.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### MASSARI S.A.

##### Elección de Autoridades

Acta: 29/09/2014. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: GUSTAVO DAVID JALIL, D.N.I. Nº 12.998.638, nacido el 25 de abril de 1959, divorciado, argentino, contador público, con domicilio en calle Richieri Nº 3.468, Barrio Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba. Director Titular y Vicepresidente: GUSTAVO JALIL, D.N.I. Nº 32.495.047, nacido el 10 de septiembre de 1986, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en calle Richieri Nº 3.468, Barrio Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba. Director Titular: AGUSTIN CARLOS JALIL, D.N.I. Nº 35.579.781, nacido el 8 de marzo de 1991, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en calle Richieri Nº 3.468, Barrio Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba. Directora Suplente: JULIETA JALIL, D.N.I. Nº 37.853.332, nacida el 25 de septiembre de 1993, soltera, argentina, estudiante, con domicilio en calle Wenceslao Paunero Nº 2.457, Barrio Rogelio Martínez, Ciudad de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle Ituzaingó Nº 167, piso 9, oficina 3, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Nº 9785 - \$ 378,40

##### EXPRESO LANÇIONI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 13-04-2015, se resolvió por unanimidad 1) elegir por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio, a Jorge Nazareno Lancioni, D.N.I. Nº 21.969.275, como Director Titular y Vicepresidente del Directorio a Claudio Adrián Lancioni, D.N.I. Nº 17.114.972 y como Director Suplente a Viviana Laura Rosales, D.N.I. Nº 24.602.513, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto; 2) Modificar el Artículo 12º del Estatuto Social (Representación legal y uso de la firma social) quedando redactado de la siguiente manera "ARTICULO 12º la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su ausencia o impedimento, estará a cargo del Vicepresidente del Directorio en ejercicio de la Presidencia o quien lo reemplace En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social!".

Nº 9788 - \$ 233,64

##### INMOBILIARIA S.A.

##### Elección de Autoridades, Aumento del Capital Social y Modificación del Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 29 de Mayo de 2015 se procedió a: 1) elegir autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE la Señora María Dolores Díaz, DNI Nº 26.614.796, Y DIRECTOR SUPLENTE la Señora Carmela Pérez, DNI Nº 21.829.551. 2) incrementar el Capital Social en \$1.620.000,- mediante la suscripción de 16.200 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas, no Endosables, con derecho a cinco votos por acción, que se integra mediante la Capitalización de los siguientes conceptos: a) Aportes Irrevocables \$1.620.000,00. 3) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo 4º. El Capital Social se fija en la suma de Pesos DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$2.636.000,00), representado por Veintiséis mil trescientas sesenta (26.360), acciones de Pesos CIEN (\$100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley Nº 19.550. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550."

Nº 9786 - \$ 355,72

##### EXPRESO LANÇIONI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05-05-2014 se procedió, por unanimidad, a la elección de Director/es Titular/es y Suplente/s, todos por el periodo de tiempo necesario para completar el término de tres ejercicios sociales, es decir hasta el 31 de diciembre de 2014, quedando el Directorio conformado con la siguiente distribución: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Nazareno Lancioni, D.N.I. Nº 21.969.275, DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Claudio Adrián Lancioni, D.N.I. Nº 17.114.972 y DIRECTOR SUPLENTE: Viviana Laura Rosales, D.N.I. Nº 24602513.

Nº 9787 - \$ 123,04

##### GESAL S.A.

##### Cambio de Domicilio

Por reunión de directorio del día 07 de Octubre de 2014 - Acta de Directorio- se fijó el domicilio de la Sede Social en Pedro J. Frías Nº 489 esq. Bv. San Juan Piso 3 Of B de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

Nº 9784 - \$ 76.-

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

## CLINICA VETERINARIA JAGUEL SA

## Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 2 de fecha 15/05/2015, se llevó a cabo elección de los miembros del nuevo Directorio de Clínica Veterinaria Jaguel SA con duración de cargo por 3 Ejercicios, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sra. ADRIANA MERCEDES BEDINI DNI 14.580.349 con domicilio en Juan B. Justo 3680 B° General Bustos de la Ciudad de Córdoba y Director Suplente RAUL RODOLFO RUSTAN DNI 14.537.973 con domicilio en Juan B. Justo 3680 B° General Bustos de la Ciudad de Córdoba.

N° 9782 - \$ 125.-

## VENERANDA AUTOMOTORES SA

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, de fecha 10-12-2014, se resolvió por unanimidad 1) modificar el objeto social de la sociedad, quedando el artículo tercero del estatuto social redactado de la siguiente manera "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL compra, venta, permuta, importación, exportación, locación, financiación, intermediación y distribución de automotores, camiones, tractores, maquinarias agrícolas, y otros vehículos y/o motovehículos terrestres y acuáticos, sus repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes; b) SERVICIOS La prestación del servicio pre venta y post venta, mantenimiento integral de vehículos en general, incluyendo todo tipo de reparaciones y mantenimientos. Acondicionamiento de vehículos cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose a las especificaciones de fábrica; c) AGROPECUARIA Explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de hacienda, crías y engorde de animales vacunos, lanares y porcinos, y toda clase de frutos y productos del país, en inmuebles de su propiedad o de terceros o asociada con terceros; d) MANDATARIA Realizar toda clase de operaciones sobre mandatos, franquicias, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Todo ello relacionado con el objeto social; e) TRANSPORTE La prestación de servicios de transporte nacional e internacional, en todas sus modalidades (excepto transporte de pasajeros), fletes de todo tipo y realizar la logística de las actividades mencionadas; f) FINANCIERAS Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras; g) INMOBILIARIA La adquisición, subdivisión, urbanización, construcción, refacción, enajenación, permuta, explotación y locación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, 2) Modificar el Derecho de Preferencia en la suscripción de nuevas acciones, quedando el artículo octavo del estatuto social redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo Derecho de Preferencia Las acciones ordinarias, sean de voto simple o plural, otorgan a sus titulares derechos preferentes a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que se posean (excepto en el caso del art 216 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias) También otorgan el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad, La sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general de toda la República cuando se tratare de sociedades comprendidas en el Art. 299. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. El derecho de preferencia reconocido en este artículo, no puede ser suprimido ni condicionado, salvo que la asamblea extraordinaria resuelva que las mayorías a que hace mención el último párrafo del art. 244 de la Ley 19.550 y

sus modificatorias, en sus casos particulares, excepcionales y cuando el interés de la sociedad lo exija, bajo la condición de que: a) su consideración se incluya en el orden del día; y b) se trate de acciones a integrar con aportes en especie o se dé en pago de obligaciones preexistentes. Debe respetarse la proporción de cada accionista en la capitalización de reservas y otros fondos especiales inscriptos en el balance, en el pago de los dividendos con acciones y en procedimientos similares por los que deban entregarse acciones integradas. Los accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de debentures y obligaciones convertibles en acciones. Los accionistas tendrán la opción de compra preferente dentro de las acciones de la misma clase y, subsidiariamente, sobre otras clases, en el supuesto de que no sea ejercitado tal derecho por los accionistas de la misma clase."; 3) Modificar el régimen de Transferencia de acciones, quedando el artículo décimo del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: La transferencia de las acciones entre accionistas y de los derechos reales que las graben, es libre; pero con relación a terceros se establece previo a ello, un derecho de preferencia a favor del resto de los accionistas. Para ello, todo accionista que desee ceder o transferir por cualquier título la totalidad o parte de sus acciones a un tercero, deberá previamente hacerlo saber a la sociedad, comunicando fehacientemente los datos del potencial adquirente, el precio, la cantidad y clase de acciones que transferirá y las demás modalidades de la operación. La sociedad deberá dentro de los 15 días siguientes comunicar al resto de los accionistas en el domicilio registrado en el libro respectivo, para que ejerzan su derecho de preferencia que será proporcional a las propias tenencias y con derecho de acrecer. Los accionistas deberán comunicar su voluntad de ejercer el derecho de preferencia, lo que deberán efectuarlo dentro de los 20 días a contar de la notificación hecha por la sociedad. Al vencimiento de este plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia, pudiendo el accionista oferente transferir las acciones a la persona y en las condiciones ofrecidas Si más de un accionista ejerciera el derecho de preferencia para la compra de las acciones disponibles se distribuirán a prorrata de la participación que cada interesado tenga en el capital social y en lo que no fuese posible se atribuirá por sorteo. Cuando al tiempo de ejercitar el derecho de preferencia los accionistas tuvieran disidencia con el precio de las acciones, deberán expresar el que consideran objetivo y ajustado a la realidad. En este caso, si el enajenante no aceptara este último precio, las partes gozarán de un nuevo plazo de 20 días a contar del vencimiento del plazo anterior para ponerse de acuerdo sobre los términos de la operación Vencido este nuevo plazo sin haberse llegado a un acuerdo, la determinación del precio objetivo de la acción se determinará sobre el promedio de tres tasaciones materializadas por entidades con conocimientos en valuación como son el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el departamento contable de la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA) y el estudio contable que asesora a la empresa, entidades que deberán emitir por escrito el precio objetivo de la acción, dentro del plazo de seis (6) meses, a contar desde la fecha de aceptación del servicio encomendado. En caso de que alguna de las entidades antes mencionadas no prestare el servicio o no lo cumpliera en tiempo y forma dentro del plazo antes mencionado, el precio objetivo de la acción se determinará sobre el promedio de las dos tasaciones emitidas por las restantes entidades. En caso de que dos de las entidades antes mencionadas no prestaren el servicio o no lo cumpliera en tiempo y forma, las partes interesadas deberán acordar, dentro del plazo de 30 días a contar desde la última negativa de las entidades a prestar el servicio o el último vencimiento del plazo para emitir la determinación del precio objetivo de la acción, la elección de una nueva entidad con conocimiento en valuaciones empresarias, siendo en caso de desacuerdo elegida esta entidad por decisión mayoritaria del Directorio de la empresa. El presente régimen de Transferencia de Acciones se regula conforme lo antes estipulado y de conformidad y con sujeción a lo dispuesto por el Protocolo de Familia, de fecha veintiocho de marzo de dos mil doce, de total aplicabilidad a la razón social VENERANDA AUTOMOTORES S.A., suscripto y ratificado por la totalidad de los accionistas. Si aún así existieran las disidencias, los accionistas deberán someterse al

mecanismo de resolución de conflictos estipulado en el Protocolo antes descripto."; 4) Modificar la Dirección y Administración de la Sociedad, quedando el artículo décimo segundo del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Segundo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno (1) Y un máximo de nueve (9), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea designará igual o menor número de Directores suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la asamblea. La designación y cesación de los Directores debe ser inscripta y publicada de acuerdo al art. 60 de la Ley 19550 y sus modificatorias En caso de renuncia de un Director, el Directorio debe aceptarla en la primera reunión que se celebre después de presentada, siempre que no afectare su funcionamiento regular y no fuere dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acta pertinente. De lo contrario, el renunciante deberá continuar en sus funciones en tanto la próxima Asamblea se pronuncie Los Directores, en la primera reunión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último en caso de ser más de uno los Directores, en su caso este reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de miembros presentes El Presidente tiene doble voto en caso de empate La Asamblea determinara la remuneración del Directorio. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente, y en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia o quien lo reemplace En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social.". 5) Elegir por el término de tres ejercicios Director Titular y Presidente Raúl José Veneranda, D.N.I. N° 6601319, Director Titular y Vicepresidente Federico Raúl Veneranda, D. N.I. N° 24.490.179; Director Titular 1° Mario Gabriel Veneranda, D. N.I. N° 26.413.391; Director Titular 2° Mauricio Javier Veneranda, D.N.I. N° 27078.482; Director Titular 3° Cesar Alejandro Veneranda, D.N.I. n° 26.413.390; Director Titular 4° Ana Betina Veneranda, D.N.I. N° 23.592021; Director Titular 5° Susana Raquel Veneranda, D.N.I. N° 22.191.548; Director Suplente 1°: Mario Andrés Borgna, D. N.I. N° 21.404.800 y Director Suplente 2°: María Susana Veneranda, D.N.I. N° 5.635.903, quienes aceptan expresamente el cargo para el que han sido designados.

N° 9789 - \$ 3076,48

## GASTROEVENTOS S.A.

## Constitución de Sociedad - Regularización

Fecha de instrumentos de constitución: Acta constitutiva y Estatuto social ambos de fecha 14/05/2013, Acta rectificativa del Acta constitutiva de fecha 03/02/2014 y Acta complementaria y de regularización de fecha 31/03/2015. Socios: Groendijk Pablo Javier, DNI 30.126.591, argentino, soltero, de 32 años de edad, nacido el 05/05/1983, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ceferino de la Lastra N° 483, Barrio San Marín, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y Sánchez Martirio Elodia, DNI 2.944.277, argentina, viuda, de 84 años de edad, nacida el 27/09/1931, comerciante, con domicilio real en calle Jujuy N° 1190, Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba. Denominación: GASTROEVENTOS S.A. con domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social ubicada en calle Jujuy N° 1190, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba. Plazo: noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas ante empresas del Estado Nacional, Provinciales o Municipales, Organismos Descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, los siguientes actos: 1) Distribución y comercialización de alimentos y bebidas, explotación de servicios de catering y la completa organización de todo tipo de fiestas y eventos sociales, comprendiendo el alquiler de salones para la

realización de los mismos, y la explotación de servicios gastronómicos y concesiones. 2) Comercialización en todos los canales, importación y exportación de todos los productos, maquinarias y herramientas relacionados con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro de su objetivo social siempre que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones especiales. Realizar cualquier clase de acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato, como así también participar en cualquier modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. Capital Social: Se establece en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000), que estará representado por CIEN (100) acciones de valor nominal Pesos Un mil (\$1.000) cada una, Ordinarias, Nominativas, no endosables, que confieren derecho a un (1) voto por acción. El mismo es suscripto en las siguientes proporciones: PABLO JAVIER GROENDIJK, Pesos Ochenta y tres Mil (\$83.000.-), representado por Ochenta y tres (83) acciones de Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y MARTIRIO ELODIA SANCHEZ, Pesos diecisiete (\$17.000.-), representado por Cinco (17) acciones de Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Integración: La integración se efectuó en su totalidad, según consta en el estado de situación patrimonial aprobado en el punto 2º del acta de regularización de fecha 31/03/2015, integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno (1) Y hasta un máximo de cinco (5) directores titulares, con igualo menor número de directores suplentes, designados por la asamblea de accionistas. Durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La representación Legal de la sociedad estará a cargo del Presidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto social pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el art. 1881 del Código Civil y art. 9, Título X, Libro 11 del Código de Comercio. En éste acto son designados como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: PABLO JAVIER GROENDIJK, D.N.I.: 30.126.591, y como DIRECTOR SUPLENTE: MARTIRIO ELODIA SANCHEZ, D.N.I.: 2.944.277. Estando presentes las autoridades designadas, aceptan formalmente el cargo por el que fueron electos, declarando que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades contenidas en el artículo 264 de la ley 19.550, fijando todos domicilio especial a estos efectos en calle Jujuy Nº 1190, BºCofico de la ciudad de Córdoba, Provincia de Cba, República Argentina. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley.19.550, sin perjuicio que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el artículo 55 L.S.C. Cierre de ejercicio social: el 30 de Junio de cada año.

Nº 9781 - \$ 1.690,48



## ASAMBLEAS

Calera Bochas Club A.G.O. 2015

Calera Bochas Club, con domicilio en calle Julio A. Roca nº 647 de La Calera convoca a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades para el próximo día 11 del mes de junio del año 2015, en la sede social en horario de 17 hs. a 22 hs. Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea; 2) Designación de dos personas para firmar el acta.- 3) Lectura y aprobación del acta anterior.- 4) Memorias ejercicios 2013 y 2014; 5) Balances y cuentas de ingresos y gastos ejercicios 2013 y 2014 y 6) Elección de autoridades: Comisión Directiva; Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina.

3 días - Nº 8586 - \$ 1066,14 - 05/06/2015 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA  
CASA DEL NIÑO DE LABOULAYE

CONVOCATORIA ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Casa del Niño de Laboulaye convoca a Asamblea General Ordinaria el día 24 de Junio de 2015, a las 14:00 hs., en su sede sita en la calle 25 de Mayo Nº 179 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 4) Elección de autoridades para el cargo de Presidente y Secretario y tres vocales titulares, por el término de 2 años. 5) Elección de dos miembros titulares y un suplente para conformar la Comisión Revisora de Cuentas, por dos años.

3 días - Nº 8588 - s/c - 05/06/2015 - BOE

ASOCIACION VECINAL LAS DELICIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La comisión directiva convoca a los socios de "ASOCIACION VECINAL LAS DELICIAS" a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de Junio de 2015, a las 19:30 hs, en sede social de la calle Reforma Universitaria Nº 504 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de Junta Electoral compuesta por un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente. 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

1 día - Nº 8632 - s/c - 04/06/2015 - BOE

CLUB DEFENSORES DE ALBERDI  
ASOCIACION CIVIL

RIO CUARTO

Se convoca a los señores asociados del Club Atlético Defensores de Alberdi a la Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades a realizarse el día 15 de Junio de 2015 a las 20:00 hs en la sede social sito en calle Luis Pasteur Nº384, de la ciudad de Río Cuarto (Cba), para tratar el siguiente "Orden del Día": 1. Consideración de la Memoria, Informe del Organó de Fiscalización y Estado de Situación Patrimonial al 8 de Mayo de 2015 el cual ha sido transcrito en sus libros correspondientes. 2. Elección de autoridades: Comisión Directiva; Órgano de Fiscalización y Junta Electoral. 3. Fijación de la cuota de Socios. 4. Consideración de los motivos por lo que se dejo de presentar balances y realizar asambleas en estos últimos años. 5. Nombramiento de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 8653 - s/c - 08/06/2015 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

BARBERO CEREALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

BARBERO CEREALES S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Según lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/02/2015 y Acta de Directorio de igual fecha y por la que se distribuyen los cargos de las autoridades electas, quedó el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE, Sr. Eduardo José Barbero, D.N.I. Nº 6.448.611, en representación de las acciones clase B del accionista Eduardo José Barbero; VICEPRESIDENTE, Sr. Ricardo José Saenz, D.N.I. Nº 4.986.767, en representación de las acciones clase A del accionista Aceitera General Deheza S.A.; DIRECTORES TITULARES, Sr. Juan Carlos Alberto Suarez, D.N.I. Nº 10.204.682, en representación de las acciones clase A del accionista Aceitera General Deheza S.A. y Gustavo César Cortona, D.N.I. Nº 17.576.734, en representación de las acciones clase B del accionista Aceitera General Deheza S.A.; y DIRECTORES SUPLENTE, Sr. Raul Francisco Fantín D.N.I. Nº 11.785.398, en representación de las acciones clase A del accionista Aceitera General Deheza S.A., y el Sr. Esteban Barbero Cismondi, D.N.I. Nº 26.351.558, en representación de las acciones clase B del accionista Eduardo José Barbero, todos por el término de un ejercicio. Córdoba, 27/05/2015.

1 día - Nº 8278 - \$ 301,40 - 04/06/2015 - BOE

ALIMENTOS BALANCEADORES S.A.

CORDOBA CAPITAL

Elección nuevo Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 22/05/2015, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: RINO OSCAR MOSCA, D.N.I. Nº 14.217.539, con domicilio real en calle José Riesco Nº 1016 - Villa María - Pcia Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE a: JOSE MARIA BUSTOS, D.N.I. Nº 14.458.258, con domicilio real en Dante Alighieri 334 - Villa María - Pcia Córdoba. Fijan, como domicilio especial, en la sede social de Intendente Maciel Nº 950 - Villa María - Depto Gral San Martín - Pcia Córdoba.

1 día - Nº 8365 - \$ 136,48 - 04/06/2015 - BOE

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN  
SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
Ley 8427

CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 19 de Junio de 2015 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 12 de Diciembre de 2014.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2014.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 61º finalizado el 31 de Diciembre de 2014.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta. Firmado: Esc. RICARDO S. PONT VERGES - Presidente - CAJA NOTARIAL"

3 días - 9671 - 5/6/2015 - \$ 522.-

ASOCIACION VECINOS DE JOSE DE LA QUINTANA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2015, a las 9 horas en el local de José de la Quintana, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario,

2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término para tratar los ejercicios N° 13 Y N° 14, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 13, comprendido entre el 01.01.13 y el 31.12.13 y el N° 14, comprendido entre el 01.01.14 y el 31.12.14, 5) Elección de nueve (9) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de la Comisión Directiva que durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones, a saber: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero y cinco (5) Vocales Titulares, además tres (3) Vocales Suplentes y elección de dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por igual período. El Secretario.

3 días - 9682 - 5/6/2015 - \$ 895,80

#### CELBAC "CENTRO DE EMPLEADOS LACTEOS DE BALNEARIA ASOCIACION CIVIL"

La Comisión Directiva de CELBAC "CENTRO DE EMPLEADOS LACTEOS DE BALNEARIA ASOCIACION CIVIL" convoca a sus señores socios, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de junio del 2015, a las 21,30 hs, en su sede, sito en Vaca Narvaja s/n, localidad de Balnearia, de la Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden Del Día: Primero: Elección de dos asociados para la firma del acta, junto con el Presidente y Secretario. Segundo: Aprobación de la gestión de las Autoridades salientes: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. Tercero: Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, demás Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce, Cuarto: Designación de los miembros de La Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cuatro Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes elegidos conforme al estatuto. Quinto: Designación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: dos titulares y un suplente elegidos conforme al estatuto. Sexto: Designación de los miembros de la Junta Electoral: dos titulares y un Suplente elegidos conforme al estatuto. Séptimo: Aprobación de la toma de crédito. Octavo: Incorporación de nuevos socios. Noveno: cuota societaria. LA SECRETARIA.

3 días - 9681 - 5/6/2015 - \$ 1109,16

#### ASOCIACION VECINOS DE JOSE DE LA QUINTANA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de junio de 2015, a las 11 horas en el local de José de la Quintana, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Modificación del artículo 2° del estatuto social. El Secretario.

3 días - 9777 - 5/6/2015 - \$ 228,-

#### CENTRO UROLÓGICO PROFESOR BENGIÓ S.A.

CONVOCASE a los accionistas de "CENTRO UROLÓGICO PROFESOR BENGIÓ S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/06/2015 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en Urquiza 358, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Ratificación y confirmación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 24/04/2009; 23/04/2010; 25/07/2011; 25/08/2012; 29/04/2013; 28/04/2014 Y 27/04/2015 por no haber sido convocadas conforme el Art. 237 L.S.C. 3) Consideración de las causas por las cuales los ejercicios finalizados al 31/12/2010 y 31/12/2011 fueron tratados fuera de término." Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de Asistencia. El cierre de registro de Asistencia será a las 20 hs. del día 24/06/2015. El Directorio.-

5 días - 9676 - 9/6/2015 - \$ 1164,-

#### ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A.

##### Asamblea General Ordinaria

Citase a los Sres. Accionistas de Electro Motores Argentino S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de junio de 2015, en el domicilio de calle Ing. Huergo 1209 de la ciudad de San Francisco (Córdoba), a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 13:00 horas, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Explicación de los motivos de la demora en la presente convocatoria; 3) Consideración y en su caso aprobación del balance general y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 LS correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013; 4) Consideración y en su caso aprobación del balance general y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 LS correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de un director titular y un director suplente. EL DIRECTORIO.

5 días - 9647 - 9/6/2015 - \$ 1257,80

#### ASOCIACION COOPERADORA HILDER ODILIO GALASSI

##### LABORDE

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12 de junio de 2015 a las 19,00 horas en su sede de calle Alvear N° 320 de Laborde. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución Patrimonial Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas al 31/12/2013 y al 31/12/2014.- 4) Elección del Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.-La Secretaria.-

3 días - 9633 - 5/6/2015 - s/c.

#### SERVAER S.A.

##### Restitución Aportes Irrevocables y Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Inscripta bajo matrícula 8524-A; folios 1-11, el 02.12.2008, fijando sede social en V. Sarsfield 520 P.12 ciudad de Córdoba, recibió Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital en fechas 30.11.2008; 31.01.2009; 10.06.2011; 17.01.2012; 31.12.2012 y 31.12.2014 los que fueron constituidos en iguales cantidades por los únicos accionistas Sres. Cr: Elcides Oscar Rébola, D.U. 8.009.732, la suma de \$ 416.673,46 Y Cr. Rodolfo Carlos Ostermeyer, D.U. 10'.579.743, la suma de \$ 416.673,47, siendo que al 31.12.2014 el Activo y Pasivo social ascendían a \$ 940.279,81 y \$ 5.558,27, respectivamente. La Asamblea Ordinaria del 08.05.2014 resolvió no capitalizar dichos aportes restituyendo los mismos, por lo que el Directorio en uso de sus facultades resolvió Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 22.06.2015 a las 10 hs. en sede social citada a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2°) Restitución de Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital constituidos, según resolución de Asamblea Ordinaria del 08.05.2015. 3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea a labrarse. Firma: Presidente.

3 días - 9634 - 5/6/2015 - \$ 698,40

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en su reunión del día 21 de mayo de 2015, Acta N° 643, ha resuelto: CONVOCAR A "ASAMBLEA EXTRAORDINARIA" para el día 18 de junio de 2015, a las diez (10,00) horas, en el local de la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, sito en calle

27 de Abril 275, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) ELECCION de dos (2) socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) AUTORIZAR POR UNICA VEZ a la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados del Banco de la Provincia de Córdoba a realizar los trámites necesarios para adquirir la propiedad inmueble ubicada en calle Belgrano 66 - 6° Piso, de esta Ciudad de Córdoba, o bien en caso de no concretarse dicha operación los que se necesiten para la adquisición de otra propiedad de similares características. 3) AUTORIZAR POR UNICA VEZ a la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados del Banco de la Provincia de Córdoba a contraer en caso de ser necesario, un crédito en Banco de Córdoba S.A. y solicitar al mismo que se constituya en intermediario de la operación. 4) AUTORIZAR POR UNICA VEZ a la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados del Banco de la Provincia de Córdoba a entregar como parte de pago las propiedades ubicadas en calle Cervantes 425, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba y/o la ubicada en calle Ituzaingó 270 7° piso, Barrio Centro, también de esta Ciudad. 5) AUTORIZAR POR UNICA VEZ a la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados del Banco de la Provincia de Córdoba, una vez concretada la operación, a vender en caso de ser necesario el inmueble sito en calle Ituzaingó 270 7° con el fin de cancelar el crédito obtenido en Banco de Córdoba S. A. y recuperar ahorro. El Secretario.

3 días - 9505 - 4/6/2015 - \$ 1051,20

#### CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA y MUTUAL ARGENTINO

Convócase a los Señores Socios del CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA y MUTUAL ARGENTINO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art. 34° inc. "c" del Estatuto) a realizarse en su Sede Social, sita en calles Belgrano y Champagnat de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el día veintinueve de julio de dos mil quince a las veinte horas, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio anual cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil quince.- 3.- Consideración del precio de las cuotas sociales y facultar al Consejo Directivo para establecer cuotas de ingreso.- 4.- Designación de Seis Secretarios Escrutadores, Tres por el Presidente del Consejo Directivo y Tres por la Honorable Asamblea para el Acto Eleccionario a que se convoca a los asociados y que se realizará el dos de agosto de dos mil quince de diez a diecisiete horas y en el que deberán elegir para el Consejo Directivo: Un Presidente por dos años en reemplazo del Sr. Miguel Angel BUSSO, por terminación de mandato; Cinco Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores: Carlos Ernesto RODRIGUEZ, Guillermo Juan BOSSA, Susana Marta DAPRATI, Ana Elisa MARTINI, José Alberto LERDA, por terminación de mandato. Dos Vocales Suplentes por dos años en reemplazo de los Señores: Daniel Alberto D'ANNA, Sergio Daniel SOLSONA, por terminación de mandato.-Para la Junta Fiscalizadora, Miembros Titulares por dos años en reemplazo de los Señores: Pablo Daniel PAUTASSI, Daniel Ernesto José SBERNA, Pedro Salvador VALLONE, por terminación de mandato; Miembros Suplentes por dos años en reemplazo de los Señores: Javier Alejandro VAZQUEZ, Federico BALLAMAN por terminación de mandato.- Siendo las veintitrés, el Señor Presidente da por finalizada la sesión.- La Secretaria.

3 días - 9517 - 4/6/2015 - s/c.

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS

Los Miembros de la Comisión Directiva convocan a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de junio del corriente año, a las 17:30hs, en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente y la Sra. Prosecretaria. b) Lectura del acta anterior. c) Explicación de las causas por la que no se convocó a Asamblea dentro de los plazos Estatutarios. d) Consideración

de Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2014. El presidente.  
3 días - 9509 - 4/6/2015 - \$ 424,50

#### ASOCIACIÓN DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio del 2015, a las 2100 horas, en instalaciones de Hipólito Yrigoyen esq. Zabala Ortiz, de la Ciudad de Alta Gracia, bajo el siguiente Orden Del Día: 1. Lectura del acta de asamblea anterior. 2. Informe de los motivos por los cuales se llama a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el ejercicio 2013 y 2014 3. Consideración de las memorias de los periodos 2013 Y 2014. 4. Consideración de los Balances Generales cerrados al 31/12/2013 Y al 31/12/2014, suscriptos por contador público e informes de la comisión revisora de cuentas de ambos ejercicios. 5. Aprobación de la Gestión de la comisión directiva saliente. 6. Renovación de los miembros del primer grupo de la Comisión Directiva, cuyos mandatos finalizan el 28/06/2015, a saber: Presidente, Vicepresidente 2°, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1ro, 3ro, 5to, y 7mo, Vocales Suplentes 1ro y 3ro, por el término de dos años, y Revisor de cuentas titular y suplente por el término de un año. 7. Renovación de los miembros del segundo grupo de la Comisión Directiva, cuyos mandatos se encuentran vencidos. a saber: Vicepresidente 1°, Pro Secretario, Secretario de Actas, Pro Tesorero, Vocales Titulares 2do. 4to. 6to, y 8vo, Vocales Suplentes 2do y 4to Que a fin de dar curso al art. 32 del estatuto donde indica la renovación por mitad de la comisión directiva, se propone excepcionalmente la aceptación de los cargos relativos a este grupo por el término único y excepcional de un año, reconociendo esta comisión la continuidad que hubo en el trabajo de los integrantes salientes de este segundo grupo, quienes siguieron colaborando en sus funciones. 8. Aprobación del importe de la cuota social fijada por la Comisión Directiva. 9. Designar dos (2) socios asambleístas para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 9583 - 4/6/2015 - s/c.

#### LEST SA

##### Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas de LEST SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 22 de junio de 2015 a las 16,00 hs en primera convocatoria y a las 17,00hs del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Marcelo T. de Alvear 534 piso 3 Dpto. "B" con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2) Revocación de las decisiones adoptadas por los Sres. Socios en asamblea general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 11 de marzo de 2015. Hágase saber a los señores accionistas que para participar en el acto deberán efectuar la comunicación que establece el Art. 238 L.S. en la sede social en el horario de 10 a 13 hs. El Directorio.

5 días - 9491 - 8/6/2015 - \$ 772.-

#### BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA y PROGRESO"

#### MORTEROS

Convocará a Asamblea General Ordinaria, el 29 de junio de 2015 a la hora 21 y 30, en su sede de Mariano Moreno 16, según el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos (2) socios para que en representación de la Asamblea firmen al acta correspondiente. 3.- Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas corresponde al período marzo de 2014 a 28 de febrero 2015. 4.- Consideración del Aumento de la cuota societaria. La Secretaria.

3 días - 9512 - 4/6/2015 - s/c.

#### CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLIMPICO DE FREYRE

#### FREYRE

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2015 a las 20:30 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de Mayo 1425, de la localidad de

Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Lectura acta asamblea anterior. 2.Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Consideración de Memoria anual año 2.014, Balance General 2.014 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2.014. 4.Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta escrutadora. 5.Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cumplir: vicepresidente, prosecretario, protesoro y dos vocales suplentes por un año. Por la Comisión Revisadora de Cuentas: dos miembros titulares y dos suplentes por año. 6. Tems varios. El Secretario.

3 días - 9533 - 4/6/2015 - s/c.

#### FREYRE BOCHAS CLUB

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Junio de 2.015, en la Sede Social de la institución, sito en calle Bv. 9 de Julio 270 de la localidad de Freyre, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora suscriban el Acta respectiva. 2-Motivos por los cuales se decidió regularizar la situación de la entidad. 3-Lectura del Informe de la Comisión Normalizadora. 4-Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2015; 5-Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora; recepción de votos y cómputo de los mismos.- 6-Elección total, de Autoridades, de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, 4 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes, 1 Revisadores de Cuestas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente por 2 años.

3 días - 9532 - 4/6/2015 - s/c.

#### FOOT BALL CLUB LEANDRO N. ALEM DE VILLA NUEVA

#### VILLA NUEVA

Convócase a los asociados del FOOT BALL CLUB LEANDRO N. ALEM DE VILLA NUEVA para el día 11 de JUNIO de 2015 a las 21 horas en la sede social a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario. 3) Consideración del Balance, Cuadros e Informes por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 4) Elección de la Comisión Directiva y Comisión revisadora de cuentas por vencimiento del mandato. El Secretario.

3 días - 9606 - 4/6/2015 - s/c.

#### ASOCIACION CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Junio de 2015 a las 21,00 horas, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisad ora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Designación de nuevas autoridades. La Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - 9536 - 4/6/2015 - s/c

#### ASOCIACION CINCO LOMAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de Asociación Cinco Lomas S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19 de Junio del corriente año a las 18.30 horas en primera convocatoria, y a las 19.30 en segunda convocatoria, en el Club House del Country Cinco Lomas, sito en calle Los Alamos y Ricardo Santos de Barrio Villa Warcalde, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1.) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio. 2.) Exposición de los motivos que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de los términos

previstos en la Ley 19.550 y demás normativa aplicable. 3°) Consideración de la documentación prevista en" el Artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones), y demás normas aplicables, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014. 4°) Consideración y destino del resultado del Ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y determinación de su remuneración. 6°) Nuevos Proyectos. " 7°) Consideración Expensas del Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la misma. 2) Los Accionistas, pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs de anticipación a la iniciación de la Asamblea. Un Accionista no podría representar a más de cinco. 3) Segunda Convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 19.30 hs. 4) Si existiera condominio en el Inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante la Asociación Cinco Lomas hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quien unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionista ante la Asociación Cinco Lomas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la acción respectiva. 6) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social y en la Intendencia, el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita.

5 días - 8799 - 5/6/2015 - \$ 3567,80

#### ASOCIACION CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la "Asociación Civil Los Sueños S.A", sito en Av. República de China - Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCA a los señores socios propietarios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el "SALON DE BARRIO JARDINES DE LOS SOLES I - Camino a La Calera km 5 1/2, Ciudad de Córdoba", para el 22 de Junio de 2015 a las 18:30 en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los accionistas, (socios) el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. TERCERO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/05/2015 hasta la próxima Asamblea y fijación del valor de la cuota ordinaria. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2014. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad Anónima, ad honorem. SEPTIMO: Consideración de la contratación y colocación de un sistema de seguridad perimetral. Nota: Se recuerda a los Señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO - Héctor Constancio Martínez Casas - Presidente.

5 días - 9324 - 4/6/2015 - \$ 2331,60

#### SOCIEDAD DE NEUMONOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los señores asociados de la SOCIEDAD DE NEUMONOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Julio de 2015, a las 19:00hs. en Ambrosio Olmos 820, de esta Ciudad, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea, 2) Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto, a la Asamblea General

Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010, 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012, 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2014, y aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión Directiva, 4) Elección de nuevas autoridades. La Secretaria.

5 días – 9323 – 4/6/2015 - \$ 1165,40

#### CLUB CAZA Y PESCA SAN AGUSTIN

##### Asamblea Extraordinaria

Convóquese a los Sres. Asociados del Club Caza y Pesca San Agustín, a la realización de la Asamblea Extraordinaria, que se llevará cabo el día 09 de Junio de 2015 a las 20:00 hs. en la sede social de la asociación situada en las Instalaciones de Club Caza y Pesca San Agustín con domicilio en calle Pioneros del Lago sin de la localidad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) la designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de dicha asamblea; y b) la Reforma del Estatuto Social de dicha asociación, en sus artículos: 1, 2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,14,15,16,17, 19,20,21,23,24,25,26,27,28,31,33,34,38,42,45,47,51,53,55,56,60,61,65 Y 69. General Levalle, 14 de Mayo de 2015.

8 días – 9056 – 4/6/2015 - \$ 1598,08

#### FONDOS DE COMERCIO

La Sra. María Alejandra Gandolla, DNI 17.499.854, con domicilio en Camino San Agustín S/n (S-365), Villa Gral. Belgrano, Córdoba, anuncia transferencia fondo de comercio complejo de casas de alquiler temporario "LA FRONTERA",

ubicado en domicilio supra indicado, a favor de Silvia Noemí Franch, DNI 14.627.742, domiciliada en Coronel Dupuy N° 4884, Canning, Pcia. Buenos Aires. Deudas a la fecha a cargo de la cedente. Por oposiciones Ab. Javier M. de la Vega, Av. Manantiales N° 33, Local 21, Villa Gral Belgrano, de 18 a 20:30hs.-

5 días – 9457 – 5/6/2015 - \$ 542,40

El Sr. VICTOR EDUARDO CASSINA, nacido el 19/09/1966, DNI: 17.724.728, argentino, comerciante, casado con la Sra. Susana Esther Rolandi, con domicilio en calle Piemonte N° 5750, Manzana 43 lote 25, B° Quebrada de las Rosas (5003) de la ciudad de Córdoba cede, vende y transfiere el Fondo de Comercio. Rubro: Farmacia y perfumería con existencia stock, instalaciones y mercadería. Denominado "FARMACIA CASSINA", sito en calle Nicanor Carranza 3713, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, al Sr. EDUARDO HERNAN GARCIA, nacido el 21/04/1975, DNI: 24.598.044, argentino, de estado civil casado, farmacéutico, con domicilio en lote 131 Cooperativa Horizonte Lili Benítez Quintas 2, B° Los Boulevares de la ciudad de Córdoba. Pasivo y personal a cargo de la vendedora. Oposiciones: por el término de ley en Duarte Quirós 395, 5° piso, of. "D", de la ciudad de Córdoba. Horario de 9 a 13 hs (Lun, Mier. y Viernes).

5 días – 9358 – 4/6/2015 - \$ 1073.-

En cumplimiento de la ley 11.867 se comunica que el Sr. HECTOR AGUSTIN VILLAFANE, D.N.I. 21.902.521, C.U.I.T. N° 20-21902521-2, domiciliado en Bv. 25 de Mayo 1511, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de la firma FARMACIA CARRASALUDS.A., C.U.I.T. N° 33-71212358-9, domiciliado en calle Pellegrini 183 de esta ciudad, provincia de Córdoba, el fondo de comercio destinado al rubro de Farmacia, que gira bajo la denominación de "FARMACIA HECTOR AGUSTIN VILLAFANE", sito en Bv. 25 de Mayo 1511 de la ciudad de

San Francisco, provincia de Córdoba. Libre de gravamen, multas, inhibiciones y/o embargos. Oposiciones al Dr. Julián María MARTINEZ, con domicilio en calle General Paz N° 156 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. San Francisco; 29 de abril de 2015.-

5 días - 9262 - 5/6/2015 - \$ 252.-

#### CLUB ALMAFUERTENSE NÁUTICO Y PESCA

RESOLUCION: y VISTOS: EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE PAGO QUE SE OTORGÓ A SOCIOS PARA ABONAR CUOTAS SOCIALES. Y CONSIDERANDO: QUE LA FALTA DE PAGO DE CUOTAS SOCIALES AUTORIZA LA CESANTÍA DE AQUELLOS SOCIOS EN MORA, SE RESUELVE: 1) CESANTEAR POR FALTA DE PAGO A LOS SIGUIENTES SOCIOS: ALBRICHT, EUGENIA; CACERES, RICARDO; FERRERO, CRISTIAN; FERRERO, DANIEL; FERRERO, DIEGO; BOGETTI, MERCEDES; BOGETTI, ELDA; BOLDRINI, ALEJANDRO; BOLDRINI, CARLOS; BOLDRINI, ESTEBAN; BOLDRINI, SILVIA; FELICIANO, CARLA; CAPANDEGUI, MAURO ARIEL; CASTRO, NÉLIDA; DUTTO, JUAN; GEHELENHEGE, OSCAR ALDO; OSTERMEYER, ANALIA; PEREYRA, SILVINA; PEREYRA, VALERIA; ROMERO, GUADALUPE; ROMERO, JORGE; SERRA VALLE, ESTELA; VELEZ, MELISA VALERIA; VELIZ MARIA ALICIA. 2) PUBLICAR LA PRESENTE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA POR EL PLAZO DE TRES DIAS. 3) RETIRAR DEL REGISTRO DE SOCIOS DEL CLUB A LAS CITADAS PERSONAS. - ALMAFUERTE - 21/05/2015 - FIRMADO: NORBERTO CLAUSEN - PRESIDENTE - RICARDO CILETTI - SECRETARIO.

3 días – 9757 – 5/6/2015 - \$ 732.-